

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BORJA GALLEGOS CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 20 DE MARZO DE EL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Machala, a los 20 días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las catorce horas en el local de la compañía INMOBILIARIA BORJA GALLEGOS CIA. LTDA. ubicado en las calles Juan Montalvo 2022 y Rocafuerte de esta ciudad, se reúnen los socios señores:

1.- MARCO PATRICIO BORJA GALLEGOS, propietario del 25,00% del total del capital social; 2.- BORJA GALLEGOS MILTON ALBERTO, propietario del 25,00% del capital social; 3.- COMPAÑIA EVERTEMPO S.A.; propietaria del 50,00% del total del capital social (representada por el Sr. Marco Patricio Borja Gallegos). Los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en los estatutos que rigen la compañía. Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

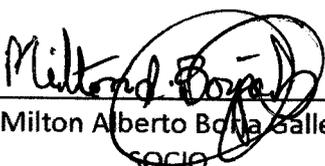
1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al año 2012 los mismos que se presentan en base a la normativa contable de NIIF para PYMES.

Preside la Junta la Presidenta señora Gladys Carmita Gallegos García, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor Milton Alberto Borja Gallegos. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señora Presidenta declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar el primer y único punto del orden del Día. Al respecto el Señor Gerente Sr. Milton Borja Gallegos da a conocer y manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones del órgano regulador y controlador de las empresas ecuatorianas como lo es la Superintendencia de Compañías, es necesaria la aprobación de los Estados Financieros cerrados a diciembre 31 del 2012.

LA JUNTA GENERAL de socios luego de revisar los Estados Financieros con sus respectivos anexos; y, luego de escuchar las explicaciones pertinentes por parte del Señor Gerente resuelve aprobar por unanimidad los antes referidos Balances.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso en la sesión para elaborar el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios presentes, con lo cual y siendo las dieciséis horas con treinta minutos, se levanta la Junta, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Secretario que certifica.- f) Sr. Marco Patricio Borja Gallegos.- Socio; f) Compañía Evertempo S.A. (representada por el Sr. Marco Patricio Borja Gallegos).- f) Sr. Milton Alberto Borja Gallegos.- p.s.p.d. y l.q.r.- Gerente- Secretario – Socio.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas que la Compañía INMOBILIARIA BORJA GALLEGOS CIA. LTDA., al cual me remito en caso necesario.- Machala, 20 de Marzo del 2013.

f) 
Sr. Milton Alberto Borja Gallegos
SOCIO
Gerente-Secretario de la Junta